Norberto Caceres Niño

De: Jose Luis Carrero Barrera <jose.carrero@servimeters.com>
Enviado el: martes, 23 de julio de 2024 3:04 p. m.
Para: Norberto Caceres Niño
CC: Carlos Fabian Gonzalez Garrido
Asunto: OFERTA CAL-LIME-166458-2024 EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE SA ESP
Datos adjuntos: OFERTA CAL-LIME-166458-2024 EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE SA ESP.pdf; RUT SERVIMETERS JULIO.pdf; CÁMARA DE COMERCIO JULIO 2024.pdf; Certificado bancario Bancolombia Julio 2024.pdf; 3.Cédula representante legal- Luisa Toro.pdf

Buen día Sr Norberto;
Reciba un cordial saludo de Servimeters S.A.S

Teniendo en cuenta su solicitud, me permito adjuntar la oferta comercial número **166458-2024** , por favor validar las notas del servicio y el alcance del mismo descritos en el archivo adjunto.

En caso de aceptación de la oferta, agradecemos enviar rut actualizado, orden de compra (en caso de que maneje) y los siguientes documentos diligenciados:

1. Aceptación de la oferta (página 12 de la oferta)
2. Hoja de autorización tratamiento de datos (página 13 de la oferta)
3. Datos para realización de factura (página 14)
4. Anexo (página 16 – 17) diligenciado. Recuerde que si no se entrega el anexo diligenciado con los equipos, estos no serán procesados.

Muchas gracias por su atención, quedo atento a cualquier comunicación
Cordialmente.



De: Norberto Caceres Niño <director.qos@enerca.com.co>
Enviado el: martes, 23 de julio de 2024 11:55 a. m.
Para: Jose Luis Carrero Barrera <jose.carrero@servimeters.com>
Asunto: LICITACIÓN PROCESO DE CALIBRACIÓN

Buen día señor Jose Luis,

De acuerdo con lo conversado solicitamos cotización de:

Calibración ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGIA FLUKE 435-II

Calibración ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGIA FLUKE 437-II

- Rut
- Cámara de comercio de su empresa.
- Cedula de ciudadanía del representante legal.
- Tener en cuenta pago de estampillas al departamento del 5.8% del valor del contrato
- Cotización a nombre de ENERCA:

Cliente
EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE S.A E.S.P.
Dirección Marginal de la selva Km. 1. Vía Aguazul-Yopal
NIT 844004576
Teléfono (+57 8) 6344680 /
Ciudad YOPAL
Contacto: Ing. Norberto Caceres Niño
Email: director.qos@enerca.com



Bogotá, 23 de Julio de 2024 CAL-LIME-166458-2024

Señores

EMPRESA DE ENERGÍA DEL CASANARE S.A. E.S.P. - ENERCA

Nit: 844004576-0

Att: Norberto Caceres Niño

Cargo: Ing. Solicitante

Correo: director.qos@enerca.com

Direccion:

Telefono/Celular: 6344680

Ciudad/Depto: ,

Reciban un Cordial Saludo de parte de Servimeters S.A.S.

Teniendo en cuenta su amable solicitud, a continuación, presentamos nuestra oferta comercial para los servicios de Calibración de Instrumentos de Magnitudes Eléctricas.

En Servimeters SAS contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 11-LAC-023, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.

Quedamos atentos en espera de sus comentarios.

Cordialmente:

Nombre: JOSE LUIS CARRERO BARRERA

Cargo: Ejecutivo Comercial

Tel: 60 1 2100833 ext 132

Cel: 3188639220

Email: jose.carrero@servimeters.com

www.servimeters.com

I. ALCANCE

OBJETO

ALCANCE DEL SERVICIO PARA CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VARIABLES ELÉCTRICAS.

Servimeters S.A.S. presta el servicio de calibración instrumentos de MAGNITUDES eléctricas de acuerdo con las exigencias técnicas de las normas:

INSTRUMENTO	DOCUMENTO NORMATIVO	MAGNITUD
Instrumentos de medición magnitudes eléctricas	Guidelines on the Calibration of Digital Multimeters. Euramet cg-15	Tensión AC Tensión DC Corriente AC Corriente DC Resistencia DC Capacitancia Frecuencia
Megóhmetros	Procedimiento EL-004 para calibración de megóhmetros. Centro Español de Metrología, CEM	Resistencia DC
Pinzas Amperimétricas	SIT / Tec - 014/06 Linea guida per la taratura di pinze amperometriche	Corriente AC Corriente DC
Vatímetros	Procedimiento EL-014 para la calibración de vatímetros digitales. Centro Español de Metrología, CEM	Potencia AC
Indicadores de Temperatura	Guidelines on the Calibration of Temperature Indicators and Simulators by Electrical Simulation and Measurement - EURAMET cg-11	Simulación eléctrica de temperatura
Servimeters S.A.S. se compromete a prestar los servicios de calibración según el alcance de acreditación y común acuerdo con el cliente. Por favor diligenciar al final de esta propuesta el anexo 1. (Características del servicio a prestar para la calibración de equipos) para tener claro su requerimiento.		

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. – Colombia

II. OFERTA COMERCIAL

El siguiente cuadro corresponde a los valores de los servicios solicitados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CALIBRACION TENSION AC	CALIBRACIÓN EN LABORATORIO DE ANALIZADOR FLUKE 435 SERIE II EN LA VARIABLE DE CORRIENTE AC – (CUATRO CANALES)-TENSIÓN AC Y POTENCIA AC – (03 CANALES)-FRECUENCIA - SI EL CLIENTE NO DEFINE PUNTOS DE CALIBRACIÓN, ESTOS SE ASIGNARÁN DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO INTERNO DEL LABORATORIO – EL SERVICIO SE PRESTA SEGÚN ACREDITACIÓN 11-LAC-023 – EL VALOR NO INCLUYE GASTOS DE RECOLECCIÓN O ENVIO DEL EQUIPO	1	$1.050.000,00	$1.050.000,00
CALIBRACION TENSION AC	CALIBRACIÓN EN LABORATORIO DE ANALIZADOR FLUKE 437 SERIE II EN LA VARIABLE DE CORRIENTE AC – (CUATRO CANALES)-TENSIÓN AC Y POTENCIA AC – (03 CANALES)-FRECUENCIA - SI EL CLIENTE NO DEFINE PUNTOS DE CALIBRACIÓN, ESTOS SE ASIGNARÁN DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO INTERNO DEL LABORATORIO – EL SERVICIO SE PRESTA SEGÚN ACREDITACIÓN 11-LAC-023 – EL VALOR NO INCLUYE GASTOS DE RECOLECCIÓN O ENVIO DEL EQUIPO	1	$1.050.000,00	$1.050.000,00
			Total Bruto	$2.100.000
			Subtotal	$2.100.000
			Descuento	$0
			IVA (19,0 %)	$399.000
			Total	$2.499.000

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

NOTA 1: Si considera que el objeto de la oferta comercial no es el requerido, por favor comuníquese con Servimeters S.A.S. para hacer el ajuste pertinente.
NOTA 2: Cuando se presenten modificaciones en el objeto de la oferta, se informará al cliente y no se procederá a realizar ninguna actividad que no esté aprobada previamente por el cliente mediante la aceptación de la oferta.

III. FORMA DE PAGO

Contado o según estudio de crédito.

Por favor tener en cuenta que SERVIMETERS SAS se abstendrá de entregar certificados o dictámenes, si el cliente no se encuentra a paz y salvo.

IV. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ALCANCE

1. NOTAS DE CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MAGNITUDES ELÉCTRICAS

- La calibración no corrige errores o defectos, únicamente identifica y cuantifica que tan desviado se encuentra el equipo respecto al equipo patrón.
- Los precios incluyen el seguro de los equipos amparándolos contra todo riesgo (dentro de las instalaciones de Servimeters S.A.S.).

Toda actividad adicional (trabajos específicos) deberá ser acordada e informada previamente con el fin de ser evaluada y autorizada por el personal técnico de Servimeters S.A.S., los costos adicionales que puedan ser generados por estas actividades serán informados para su correspondiente autorización.

- Toda copia de certificado físico y/o magnético tendrá un valor adicional.
- La presente oferta se da por aceptada firmando la aceptación de la oferta que esta al final de esta propuesta (los equipos no se procesaran hasta que no se dé la aceptación de la oferta) o enviando orden de compra.
- Servimeters S.A.S. designará personal competente para la ejecución de las actividades de calibración, el cual forma parte de la organización, por tanto, en cualquier caso, Servimeters S.A.S. es responsable por el actuar del personal contratado.
- Los equipos entregados en Servimeters S.A.S. deben llegar en sus empaques originales, de no venir en estos, el cliente debe asegurar que su embalaje sea completamente adecuado contra todo tipo de golpes que puedan generar daños al mismo, Servimeters S.A.S. se comprometerá a regresar los equipos en el mismo empaque en que llegue.
- Si los equipos no llegan debidamente embalados Servimeters S.A.S. no se hace responsable del equipo hasta que sea revisado durante el proceso de calibración.
- El cliente deberá suministrar a Servimeters S.A.S. todos los accesorios necesarios para llevar a cabo el proceso de calibración (conectores, cables, baterías, manuales y otros accesorios que sean indispensables para su funcionamiento).

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

- Los costos de calibración solo cubren una etiqueta.
- La aceptación de la oferta y su diligenciamiento es de carácter INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

V. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Excepto que la ley y las autoridades de acreditación lo requieran, Servimeters S.A.S. tratara de manera confidencial y no revelara a terceros, sin previo consentimiento por escrito del cliente, la información en posesión de sus empleados o agentes durante el curso de la calibración. Aquella información que se obtenga sobre el cliente de fuentes distintas (por ejemplo, una persona que realiza una queja, de autoridades reglamentarias) también se tratará de manera confidencial.

VI. VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente oferta mercantil tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de su presentación, Una vez contratado el servicio, es decir cuando la oferta mercantil sea aceptada y se realice el pago a satisfacción, la propuesta tendrá validez hasta el 31 de diciembre del año respectivo, debido a que todos los 1 de enero se incrementa el precio del servicio.

VII. RECOMENDACIONES PARA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN

El cliente suministrara a Servimeters S.A.S. la siguiente información:

a) Nombre a quien debe salir el certificado
b) Dirección
c) Teléfono
d) Persona de contacto
e) Datos Técnicos del equipo (marca, serie, modelo, identificación Interna u otros datos que el cliente considere necesarios informar)
f) Especificar los puntos a calibrar

- Los Equipos deben ser enviados debidamente empacados y protegidos para evitar daños durante el transporte. Así mismo, serán devueltos en los mismos empaques en los que sean entregados a Servimeters S.A.S.
- Se recomienda enviar las instrucciones, especificaciones o información particular dada por el fabricante, sobre algún manejo especial que los equipos de medición requieran.

Es de carácter INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO diligenciar y firmar la aceptación de la

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

oferta, la autorización de datos personales, los datos para realizar la factura y el anexo 1.

Si el cliente solicita envío de los equipos por transportadora, SERVIMETERS SAS no se hará responsable de eventualidades externas (paro, derrumbes, etc.) las cuales puedan generarse durante el despacho.

VIII. MÉTODO

1. METODO DE CALIBRACIÓN

El método de calibración consiste en la comparación directa del valor indicado en el instrumento bajo prueba y el valor generado por los equipos patrón según la magnitud a calibrar, siguiendo los lineamientos de los documentos normativos relacionados en el numeral I del presente documento.

IX. TIEMPOS DE ENTREGA

El tiempo de entrega de los equipos será a convenir entre las dos partes y de acuerdo con la disponibilidad del laboratorio

Servimeters S.A.S. informará previamente a nuestros clientes, la fecha en que pueden retirar sus instrumentos.

La entrega y recepción de equipos en nuestras instalaciones se realizan en días hábiles de lunes a viernes en el horario 7:00am a 5:00pm, salvo para cantidades de equipos mayores a 100 unidades y equipos de magnitudes eléctricas o de vidrio, los cuales tienen horario 7:00am a 4:30pm. Agradecemos asistir con disponibilidad de tiempo con el fin de poder realizar el proceso de entrega y/o recepción completa.

X. QUEJAS

Las quejas y apelaciones deberán ser presentadas en forma escrita máximo un mes después la finalización de la negociación, (recibo de los equipos calibrados), mediante los siguientes medios: Correos Electrónicos servicioalcliente@servimeters.com, o a la dirección carrera 20 C No. 74 A - 10, Bogotá, D.C.

XI. REPORTE DE RESULTADOS

Los certificados de calibración se emitirán de forma individual y se entregarán junto con los instrumentos. A cada instrumento calibrado se le entregara una estampilla de calibración.

El solicitante no debe reproducir en forma parcial, los documentos que por razón de la prestación del servicio tenga a

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

su disposición y que sean suministrados por Servimeters S.A.S. Tampoco se puede permitir libre acceso a los mismos y se debe garantizar la confidencialidad de estos.

Los resultados se podrán informar de una manera simplificada, en tal caso se acordará con el cliente la información a consignar en el reporte de resultados.

XII. CONDICIONES COMERCIALES

En el caso que el cliente haya contratado a Servimeters S.A.S. y ya no pueda o no desee continuar con el servicio de calibración, Servimeters S.A.S. quedará facultado para descontar del precio pagado por el cliente, los costos y gastos en que se hayan incurrido a la fecha, asociados a la prestación del servicio, como honorarios y diligencias realizadas por Servimeters S.A.S. A este valor se adicionará un veinte por ciento (20%) del precio del servicio que corresponde a costos administrativos. Y deberá solicitar por escrito el cierre del proceso informando el motivo, y la devolución de los documentos que fueron entregados para la ejecución del servicio.

Si en el desarrollo de la calibración se presentan reprocesos o modificaciones en el alcance cotizado que sean responsabilidad del cliente o sus representantes, se realizará una nueva oferta que contemple el nuevo alcance.

XIII. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

Las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad acuerdan que con la aceptación de la presente oferta mercantil, el cliente autoriza a Servimeters de forma expresa e irrevocable para terminar el contrato anticipadamente e ipso facto, en el evento que dentro de un (1) año siguiente a la fecha de pago del servicio a satisfacción de Servimeters, se abstenga de cumplir con los requerimientos para dar inicio al objeto del contrato, definidos en los términos y condiciones de la propuesta mercantil, sin necesidad de requerimiento o constitución en mora, derechos estos a los cuales el cliente renuncia el contratante a favor de Servimeters.

PARAGRAFO. La terminación anticipada del contrato dará derecho a Servimeters para:

1. Descontar del precio pagado los costos y gastos en que se hayan incurrido a la fecha, asociados a la prestación del servicio, tasados de forma anticipada y de común acuerdo entre las partes en la suma equivalente al 20% del precio de la factura de venta, factura proforma o cotización antes de IVA señalado en la oferta mercantil.
2. Rembolsar al cliente el saldo del precio pagado por concepto del servicio, una vez realizado el descuento antes señalado, en la cuenta bancaria informada para devoluciones por cualquier concepto.
3. Enviar los documentos aportados por el cliente para la prestación del servicio a la dirección física y/o electrónica que registra el certificado de existencia y representación legal del cliente o la información registrada en la aceptación de oferta.
4. Abstenerse de reconocer y pagar al cliente indexaciones, sanciones, multas o indemnizaciones por cualquier

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

concepto.

XIV. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

CAPITULO I. OBJETIVO Y ALCANCE

Art. 1. Objetivo. Establecer las condiciones que rigen la relación contractual para la prestación del servicio de calibración de instrumentos de medición entre Servimeters S.A.S. y sus clientes, según el alcance acordado entre las partes.
Art. 2. Alcance. Aplica para todas las solicitudes de servicios de calibración por parte de Servimeters S.A.S acorde con el alcance de la organización.
Toda actividad adicional deberá ser acordada y establecida entre las partes, Servimeters S.A.S determinará el valor de estas actividades.

PERSONAL

Art. 3. Personal. Servimeters S.A.S. designará personal competente para la ejecución de las actividades de calibración, el cual forma parte de la organización, por tanto, en cualquier caso Servimeters S.A.S es responsable por el actuar del personal contratado.

Art. 4. Principios de actuación. El personal responsable de las calibraciones se encuentra comprometido con las buenas prácticas profesionales, soportado en el Código de Ética de Servimeters S.A.S.

CAPITULO II. OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE

Art. 5. Pagos. El solicitante debe realizar los pagos correspondientes a la prestación del servicio, en los tiempos establecidos por las partes, so pena de no devolver los equipos calibrados, por parte de Servimeters S.A.S, si el pago es anticipado. Si el pago es posterior a la prestación del servicio, Servimeters S.A.S. Deberá actuar según acuerdo previo entre las partes.

Art. 6. Reproducciones. El solicitante no debe reproducir en forma parcial, los documentos que por razón de la prestación del servicio tenga a su disposición y que sean suministrados por Servimeters S.A.S. Tampoco se puede permitir libre acceso a los mismos y se debe garantizar la confidencialidad de estos.

Art. 7. Quejas. Cuando Al presentarse quejas sobre los servicios prestados, éstas deben presentarse en un término no superior a diez (10) días calendario posterior al recibo de los equipos calibrados y ensayados. Este tiempo no aplica para reclamaciones respecto a las pruebas de calibración (ver capítulo V).

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

Art. 8. Almacenamiento. Una vez notificado que los equipos han sido calibrados el solicitante se compromete a realizar, facilitar o permitir el retiro de los mismos de las bodegas de Servimeters S.A.S. Si pasados 15 días calendario no han sido retirados los equipos, Servimeters S.A.S. No se responsabiliza por los mismos, a menos que se establezca un acuerdo de pago por almacenamiento de éstos.

Si en la recepción de los equipos estos se encuentran en mal estado o presentan anomalías físicas Servimeters S.A.S. debe reportar al cliente antes de iniciar el proceso de calibración con el fin de determinar las acciones a seguir.

Cuando el cliente envíe equipos para que Servimeters pague el envío, Servimeters no será responsable del estado de llegada del equipo ni de los cobros que se genere por esto.

CAPITULO III. OBLIGACIONES DE SERVIMETERS S.A.S.

Art. 9. Confidencialidad. Servimeters S.A.S. se compromete a manejar la documentación, conocimientos, información y resultados y demás elementos derivados de la prestación del servicio de calibración con confidencialidad.

Art. 10. Uso de información. Servimeters S.A.S. Se compromete a manejar la información suministrada por el solicitante, en forma exclusiva para la ejecución de las actividades asociadas con la prestación del servicio de calibración. Si la información es requerida por organismos legales o de control, Servimeters S.A.S. se informará por escrito al cliente.

Art. 11. Tiempos de respuesta. Servimeters S.A.S. Se compromete al cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos, y a la prestación del servicio bajo los lineamientos acordados entre las partes, so pena de las sanciones establecidas.

Art. 12. Referencias normativas. Servimeters S.A.S. se compromete a prestar los servicios de calibración y realizar la evaluación de conformidad si esta es solicitada por el cliente.

La declaración de conformidad del objeto bajo prueba se realizará a solicitud del cliente quien, en caso de requerirla, debe informar bajo qué criterio se debe hacer dicha declaración, por ejemplo, norma documento técnico de referencia, especificaciones técnicas del fabricante, o especificaciones particulares definidas por el cliente.

Cuando el cliente solicite declaración de conformidad se aplicara la regla de decisión con base en lo establecido en el documento JCGM 106:2012 - Evaluación de datos de medición – El papel de la incertidumbre de medida en la evaluación de la conformidad.

La evaluación de la regla de decisión se realizará estableciendo un límite de aceptación dentro del intervalo de

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

tolerancia. De igual forma puede elegirse un límite de aceptación fuera del intervalo de tolerancia, para aumentar la probabilidad de que un elemento rechazado sea verdaderamente no conforme, con la formula determinada a continuación;

El resultado de una medición será CONFORME si se cumple la siguiente expresión:

$$|y| \leq |T| - z|u|$$

El resultado de una medición será NO CONFORME si se cumple la siguiente expresión:

$$|y| > |T| - z|u|$$

Donde:

y = resultado de medición.
T = valor mínimo o máximo del límite de error permitido.
u = valor de la incertidumbre combinada obtenida durante la medición.
z = constante con respecto a la probabilidad de conformidad, para el caso de los laboratorios y para una probabilidad del 95% el valor será de 1,64.

Art. 13. Resultados de calibración. Los resultados consignados en los certificados de calibración se refieren al momento y condiciones en que son realizadas las pruebas, Servimeters S.A.S. No se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los equipos calibrados y/o ensayados.

CAPITULO IV. DEL TRANSPORTE

Art. 14. Embalaje. Servimeters S.A.S. Regresará los equipos calibrados en las mismas condiciones de embalaje en que estos fueron recibidos (cajas, estibas, guacales, etc.).

Art. 15. Transportadora En caso de que Servimeters S.A.S. sea responsable del transporte de los equipos, se subcontratarán los servicios con una empresa especializada en el transporte de mercancías que brinde las garantías necesarias durante los traslados.

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

Art. 16. Garantías por transporte. En caso de daño, Servimeters S.A.S. reconocerá las averías en los equipos causadas por el transporte, siempre y cuando la reclamación sea notificada dentro del periodo establecido (ver artículo 7), siempre y cuando el transporte sea responsabilidad de Servimeters S.A.S. Si el solicitante es el responsable por el transporte, Servimeters S.A.S. No se responsabiliza por daños ocasionados durante los traslados.

Art. 17. Cuidado equipos especiales. Todo equipo de vidrio o equipos de laboratorios delicados que sean enviados para calibración Servimeters S.A.S. no se responsabiliza por daños ocasionados durante los traslados.

CAPITULO V. QUEJAS Y RECLAMACIONES

Art. 18. Tiempo de presentación. Para presentar una queja o reclamación respecto a las actividades complementarias de los servicios de calibración, el solicitante debe realizarla antes del tiempo contemplado en el Art. 7. Para garantías respecto a la calibración se debe proceder según Art. 21.

Art. 19. Procedencia. Servimeters S.A.S. determinará la procedencia de la queja o reclamación según la naturaleza, condiciones y responsabilidad sobre el evento.

Art. 20. Reproceso. Si por motivo de una queja que sea procedente se requiere el reprocesamiento de equipos, Servimeters S.A.S, Acogerá las sanciones establecidas entre las partes. Si posterior al reproceso es Servimeters S.A.S. quien tiene la razón, se cobrará el servicio de calibración sobre los equipos reprocesados.

Art. 21. Garantía. Servimeters S.A.S. responderá por la garantía respecto a la calibración de equipos, siempre y cuando los sellos y etiquetas de seguridad instalados se encuentren en buen estado. Además, responderá por calibraciones no mayores a un (1) mes y que no hayan sido instalados, o presenten daños por otras causas (operación o instalación).

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Si la presente oferta comercial es aceptada por el cliente, Servimeters S.A.S requiere los siguientes documentos como parte del acuerdo de prestación de servicios:

- La firma de la Aceptación de la Oferta encontrado al final de este documento, debidamente diligenciada con firma y sello previo al inicio de la Calibración.
- Orden de Compra del servicio o el documento que en su organización le sea equivalente
- Copia de la consignación indicando el número de la factura o número de cotización (enviada por correo electrónico para corroborar la veracidad del pago).
- Fotocopia del RUT.

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

Durante el proceso Servimeters S.A.S. emitirá una factura de compra y se notificará la fecha estimada de entrega, una vez se tenga definida por el proceso correspondiente.

Al firmar la presente oferta mercantil se confirma la intención inequívoca de que Servimeters proceda con la calibración objeto de esta.

Igualmente, entendemos que los datos tributarios de Servimeters S.A.S. son: NIT. 830.117.370-5, responsable de IVA, No grandes contribuyentes – Autorretenedores.

Estamos enterados que Servimeters S.A.S. se reserva el derecho de aceptar o rechazar una “ACEPTACION DE OFERTA” entregada fuera del periodo de validez de la oferta comercial. No. de Cotización: CAL-LIME-166458-2024

Yo _____, mayor edad, identificado con la cedula de ciudadanía _____, actuando en nombre (propio o en representación de la sociedad _____ autorizo a Servimeters S.A.S. para realizar la calibración de instrumentos de magnitudes eléctricas, incluidos dentro de esta oferta comercial por concepto de: Costo de la calibración $2.499.000 IVA incluido.

Empresa o cliente:	
Equipos a calibrar:	
Contacto:	Nombre:
	Teléfono y celular:
	Correo electrónico:
Información para devoluciones del precio del servicio	
Tipo de cuenta Ahorros: Corriente:	
Banco:	
Titular de la cuenta:	
Nit:	

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Servimeters S.A.S. actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la política de tratamiento de datos personales de Servimeters S.A.S. disponible en la página web de la compañía (www.servimeters.com), para todo lo relacionado con el servicio que contrate con ella.

Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, según lo definido en protección de datos personales disponible en la página web de la compañía.

Mediante la página web de la compañía podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a Servimeters S.A.S. para tratar mis datos personales de acuerdo con su política de tratamiento de datos personales para los fines relacionados con el alcance de esta oferta y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de tratamiento de datos personales de Servimeters S.A.S. y podré ser contactado por cualquier medio tecnológico TIC para programación de servicios, envío de información, encuestas de satisfacción, solicitudes de aclaraciones y demás que tengan que ver con la prestación de servicios.

En mi calidad de titular de la información, actuando libre y voluntariamente, autorizo de manera expresa e irrevocable a SERVIMETER S.A.S., o a quien represente sus derechos, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiera a mi Comportamiento crediticio, financiero, comercial, de servicios y de terceros países de la misma naturaleza a las centrales de información que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, o a quien represente sus derechos.

Mis derechos y obligaciones, así como la permanencia de mi información en las bases de datos corresponden a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable del cual, por ser de carácter público, estoy enterado. Así mismo, manifiesto que conozco el contenido del reglamento de las centrales de Información.

Acepto que he leído la oferta y que estoy de acuerdo con las disposiciones definidas en ella.

Aprobación del cliente	
Fecha: (aaaa-mm-dd)	Firma y sello del cliente:

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

DATOS PARA REALIZAR LA FACTURA

Nombre o razón social

Dirección Empresa

C.C O NIT:_____ **Teléfono o Celular:**_____

Fecha límite de radicación de factura:

DATOS RADICACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA

Nombre de encargado de recepción de factura electrónica:

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

GRAN CONTRIBUYENTE		AUTORENEDOR			
RÉGIMEN DE IVA: RESPONSABLE		NO RESPONSABLE			
RETENEDOR DE ICA:	SI		NO		**Tarifa:**_____
RETENEDOR EN LA FUENTE:	SI		NO		**Tarifa:**_____

La aceptación de la oferta y su diligenciamiento es de carácter **INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

Nota. *Confidencialidad de la oferta: Esta propuesta se considera propiedad intelectual de Servimeters S.A.S. fue hecha de manera exclusiva y como tal, solo puede ser puesta a disposición de los funcionarios a los que está dirigida. Esta propuesta no podrá ser reproducida ni en un todo, ni en sus partes, sin la debida autorización de Servimeters S.A.S. Cualquier información adicional, con gusto será suministrada a través de nuestra página de Internet http://www.servimeters.com o comunicándose al teléfono (1) 2100833 en Bogotá D.C., (4) 4481814 en Medellín, (2) 4837621 en Cali ó (6) 3332303 en Pereira, (5) 3195989 en Barranquilla, (5) 643 7919 Cartagena, (7) 7009913 Bucaramanga.*

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

ENTIDADES BANCARIAS			
Apreciado cliente, en el momento de realizar el pago favor tener en cuenta las siguientes instrucciones: En el espacio del nombre de la cuenta o beneficiario se debe colocar Servimeters S.A.S.			
Entidad	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Tipo de Consignacion
Davivienda	Cuenta Corriente	472969991216	Código Convenio 1002526 Referencia 1 (obligatorio): NIT o CC, Referencia 2 (obligatorio): Numero de la cotización
Bancolombia	Cuenta Corriente	67537648742	Recaudo en Línea Referencia 1: NIT o CC, Referencia 2: Numero de la factura o cotización Formato de recaudo empresarial Referencia: 26129

Pago electrónico a través de PSE

Esta opción de recaudos le permite realizar los pagos desde cualquier lugar solo con una conexión a internet, a través de nuestra pasarela de pago online ePayco, que le permite reducir el manejo de efectivo, evita gastos y reduce los tiempos de desplazamiento. Estos pagos pueden hacerse con tarjeta de crédito y PSE.

Si desea utilizar este método de pago, por favor comuníquese con su ejecutivo comercial relacionado en la página 1 de la presente oferta comercial y solicítele el enlace de pago, o escribanos a través de la sección “pagos en línea” de nuestra página web: https://campana.servimeters.com/pagos-en-linea/.

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

ANEXO	
Características del servicio a prestar (para la calibración de equipos):	
Nombre de la empresa o persona a la que se le debe emitir el certificado de calibración	
Identificación (NIT-CC)	
Dirección	
Ciudad:	
Teléfono:	
Persona de contacto:	
Cantidad de equipos a calibrar:	
Características técnicas específicas para la ejecución de la calibración:	Marca del equipo:
	Serie:
	Modelo:
	Puntos de Medición:
Observaciones:	Las características relacionadas serán las que se manejen durante la vigencia de la oferta CAL-LIME-166458-2024
Nombre y cargo de la persona que autoriza:	

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (57)(601) 210 0833
Cel.: (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 36.300.786



Apellidos
TORO RIOS

Nombres
LUISA FERNANDA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
F

Fecha de nacimiento
07 ABR 1980

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
NEIVA (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
11 JUN 1998, NEIVA

Fecha de expiración
24 NOV 2032

Firma

.CO

0074442 92

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0074429241900 1<<<<<<<<<<
8004071F3211245COL36300786<<<8
TORO<RIOS<<LUISA<FERNANDA<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141053026008

(415)7707212489984(8020) 000014105302600 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 7 3 7 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVIMETERS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SERVIMETERS S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 C 74 A 10

42. Correo electrónico contabilidad2@servimeters.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 1 0 0 8 3 3	3 1 6 4 7 2 2 9 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 3 0 2 2 1	7 1 2 0	2 0 0 3 0 2 2 1		4 6 5 9	7 4 9 0		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	1 5	1 9	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
19- Productor de bienes y/o servicios exen
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 03 / 10 : 03: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORO RIOS LUISA FERNANDA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141053026008

(415)7707212489984(8020) **000014105302600 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 7 3 7 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 3 2	6 0
73. Fecha	2 0 0 3 0 2 2 1	2 0 1 6 0 6 2 4
74. Número de notaría	3 2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 3 1 1	2 0 1 6 0 6 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 1 2 5 4 3 0 0	0 1 2 5 4 3 0 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 2 2 1	2 0 1 6 0 6 2 4
81. Hasta	2 0 1 6 0 6 2 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141053026008

(415)7707212489984(8020) **000014105302600 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 7 3 7 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 6 2 4		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 6 3 0 0 7 8 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
TORO	RIOS	LUISA	FERNANDA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 9 2 0		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	3 6 1 5 3 9 0 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
RIOS	GUTIERREZ	BEATRIZ	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141053026008

(415)7707212489984(8020) **000014105302600 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 7 3 7 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 2 3 7 6 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BRAVO	PERDOMO	LUIS	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 6 3 2 3 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORO	RIOS	NICOLAS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 9 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 6 3 1 2 9 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VEGA	JIMENEZ	LINA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 2 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141053026008

(415)7707212489984(8020) **000014105302600 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 7 3 7 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 9 3 7 5 0 9		2 3 3 7 8 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROJAS	RIVERA	JOHAN	SEBASTIAN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 2 6 5 3 2 0	4	CARRERO & ASOCIADOS SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 6 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 2 9 7 8 0 3		2 7 8 1 3 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SALAZAR	SOTO	NAYETH	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 2 6 5 3 2 0	4	CARRERO & ASOCIADOS SAS

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 6 0 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 7 4 9 7 4 9	8	2 2 9 5 5 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CRUZ	MEJIA	SANDRA	MAYERLY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141053026008

(415)7707212489984(8020) **000014105302600 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 7 3 7 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Ensayos y análisis técnicos 7 1 2 0	

162. Nombre del establecimiento: SERVIMETERS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 20 C 74 A 10

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 5 4 3 0	2 0 0 3 0 2 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
2 1 0 0 8 3 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2	

162. Nombre del establecimiento: SERVIMETERS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	

165. Dirección: CL 19 9 50 OF 601

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 6 9 9 7 7	2 0 1 3 0 4 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 3 3 2 3 0 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2	

162. Nombre del establecimiento: SERVIMETERS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 43 A 1 A SUR 267 OF 502

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 0 5 3	2 0 1 3 0 9 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 4 8 1 8 1 4		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141053026008

(415)7707212489984(8020) **000014105302600 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 7 3 7 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2	

162. Nombre del establecimiento: SERVIMETERS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CL 74 56 36 OF 405

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 7 7 6 2 5	2 0 1 7 0 6 2 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 9 5 9 8 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2	

162. Nombre del establecimiento: SERVIMETERS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1	

165. Dirección: TV 54 25 45 OF 501

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 7 9 8 5 2 0 2	2 0 1 7 0 6 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 4 3 7 9 1 9		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2	

162. Nombre del establecimiento: SERVIMETERS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CL 23 NORTE 64 N 17 OF 1204

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 2 9 5 2 9 2	2 0 1 8 0 9 2 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 8 3 7 6 2 1		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141053026008

(415)7707212489984(8020) **000014105302600 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 7 3 7 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2	
162. Nombre del establecimiento: SERVIMETERS S.A.S		
163. Departamento: Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección: CR 20 34 22		
166. Número de matrícula mercantil: 0 5 3 4 7 5 8 3	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 9 0 7 1 5	
168. Teléfono: 7 0 0 9 9 1 3	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Viernes, 12 de julio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SERVIMETERS SAS identificado(a) con NIT 830117370, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	16813885042	2003/06/10	ACTIVA
CUENTA CORRIENTE	67537648742	2007/11/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:44:16
Recibo No. AB24102277
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241022777799F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVIMETERS S.A.S
Sigla: SERVIMETERS S.A.S
Nit: 830.117.370-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01254300
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2003
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 20C No. 74A-10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@servimeters.com
Teléfono comercial 1: 6012100833
Teléfono comercial 2: 6017420887
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 20C No. 74A-10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@servimeters.com
Teléfono para notificación 1: 6012100833
Teléfono para notificación 2: 6017420887
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:44:16
Recibo No. AB24102277
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241022777799F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000432 del 21 de febrero de 2003 de Notaría 32 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2003, con el No. 00870140 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVIMETERS SA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0004730 del 8 de octubre de 2007 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2007, con el No. 01164227 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVIMETERS SA a SERVIMETERS SA.

Por Escritura Pública No. 0445 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 26 de marzo de 2012, inscrita el 18 de abril de 2012 bajo el número 01626379 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad RETICERTIFICAMOS S.A., la cual se disuelve sin liquidarse.

Se aclara que por Acta No. 60 de la Asamblea de Accionistas del 24 de junio de 2016, inscrita el 28 de junio de 2016 bajo el número 02117008 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SERVIMETERS SA, por el de: SERVIMETERS S.A.S., sigla SERVIMETERS S.A.S.

Por Acta No. 60 de la Asamblea de Accionistas, del 24 de junio de 2016, inscrita el 28 de junio de 2016 bajo el número 02117008 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SERVIMETERS S.A.S., sigla SERVIMETERS S.A.S.

Por Acta No. 60 del 24 de junio de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2016, con el No.

02117008 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVIMETERS SA a SERVIMETERS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social: 1. La prestación del servicio de calibración y metrología de equipos e instrumentos de medición de energía, agua y/o gas, utilizados en instalaciones de establecimientos comerciales, industriales y/o residenciales, y en general de todo instrumento de medición para la prestación de los servicios públicos domiciliarios. 2. Realizar el control metrológico de los equipos de medición con fundamento en las normas y estándares nacionales e internacionales. 3. Efectuar la calibración o verificación en sitio de instrumentos de medida de energía, agua y/o gas, para diagnosticar su conformidad o inconformidad con los requerimientos de las normas jurídicas vigentes, 4. Verificación especial, periódica y extraordinaria, en calibración, ajuste y parametrización o programación de los medidores de energía, agua y/o gas. 5. Detección de anomalías de medidores monofásicos y polifásicos de inducción, y estáticos de energía eléctrica, agua y/o gas, que estén en funcionamiento o que hayan sido desmontados para la detección de fallas, verificación y recalibración posterior. 6. Asesoramiento y asistencia técnica en instrumentos de medición de energía eléctrica, agua y gas. 7. Soporte Integral para la tele medición de los medidores de energía eléctrica, de agua y gas, instalados a los suscriptores o usuarios y/o clientes de los comercializadores, distribuidores o generadores de energía eléctrica, agua y/o gas, que comprendan la recolección y procesamiento de datos, facturación de los consumos de los suscriptores o usuarios, el corte y la reconexión del servicio de energía, agua y gas: la atención de quejas y reclamos, el manejo tarifario de los consumos: la venta, financiación y arrendamiento de medidores de energía eléctrica, agua y gas. 8. Control, diagnóstico y recuperación de pérdidas de energía eléctrica, agua y gas. 9. Diagnóstico del estado actual de los medidores instalados en predios de usuarios, suscriptores o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:44:16
Recibo No. AB24102277
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241022777799F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

propietarios. 10. Inventarios de activos de los sistemas de transmisión regional y distribución local. 11. Macromedición de grandes consumidores de circuitos eléctricos y redes de agua y gas. 12. Revisión integral de las instalaciones de acometidas de los usuarios y propietarios y suscriptores de energía eléctrica, agua y gas. 13. Fabricación, producción o ensamble y comercialización de toda clase de aparatos de medición y equipos de calibración y verificación petrológica de estos aparatos de medición, y accesorios relacionados con los servicios públicos domiciliarios. 14. La medición comercial e industrial. 15. La importación y exportación de todo tipo de insumos, bienes o servicios relacionados con los equipos de energía eléctrica, agua y gas. 16. La importación, exportación y comercialización de equipos portátiles y estacionarios para la calibración de medidores, materiales, máquinas o accesorios relacionados con la actividad de servicios antes mencionados. 17. Comercialización de productos y/o equipos para ser utilizados por los clientes, usuarios, propietarios o suscriptores en el área de servicios públicos domiciliarios de energía, acueducto, gas, alumbrado, comunicaciones e industria. 18. La representación y la distribución de los productos en el área de los servicios públicos domiciliarios de empresas extranjeras y nacionales dentro y fuera del territorio nacional, pudiendo presentar ofertas, cotizaciones y facturas pro forma. 19. Participar en licitaciones públicas y/o privadas en nombre propio, en representación de fabricantes extranjeros y nacionales y en uniones temporales o consorcios. 20. Recibir pedidos y celebrar contratos de suministro, montaje, reparación, mantenimiento, calibración y ajuste de equipos de medida. 21. Prestar servicios de capacitación en los ramos de servicios públicos domiciliarios de energía, acueducto y Gas. 22. Prestación de servicios de consultoría e ingeniería para las aplicaciones de análisis de redes eléctricas, localización de fallas en cables de energía y comunicaciones, detección de fugas en redes de acueducto y/o alcantarillado, perforación horizontal y todos aquellos servicios complementarios o relacionados que permitan promover su objeto social. 23. Prestación del servicio de: A.- Calibración de magnitudes eléctricas, de agua y gas en el laboratorio acreditado legalmente, y B.- Calibración en sitio. 24. Administrar, tomar en arriendo, explotar comercialmente, afiliar, constituir en el territorio colombiano o fuera de él, toda clase de establecimientos cuyas actividades se adelanten en asuntos de servicios públicos domiciliarios. 25. Celebración de contratos y construcción de obras civiles. 26. Prestación de servicios de inspección, calibración

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:44:16
Recibo No. AB24102277
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241022777799F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inicial, periódica y extraordinaria y metrología legal (instrumentos para medición de volumen de objetos sólidos y líquidos, recipientes volumétricos, masas y balanzas, pesas, máquinas de pesar, comprobadores de granos y cereales, instrumentos de medidas para gases, instrumentos medidores de longitud, taxímetros y cuentakilómetros para automóviles, instrumentos para planimetría, instrumentos para medir humedad de granos y cereales, instrumentos de medida para investigaciones científicas, instrumentos de medición para la determinación de masa del volumen de la presión de la temperatura de la densidad o del contenido, instrumento de medición que se utilizan para el autocontrol del estado de salud de las personas, instrumentos empleados en la práctica de la medicina, de la odontología, y para efectuar mediciones para el reconocimiento o tratamiento médico de las personas. 27. Inspección de instrumentos de medición de energía, agua y gas. 28. Planeación y ejecución de inspecciones técnicas de instalaciones de servicios públicos suministrados por empresas oficiales, privadas o mixtas, prestar servicios de inspección de instalaciones eléctricas (RETIE). 29. Calibración de recipientes volumétricos, pipetas, micropipetas, recipientes de vidrio, balones aforados, probetas, picnómetros. 30. Capacitación y ejecución de programas de formación. 31. Inspección de Elementos e instalaciones de aparatos de elevación, ascensores, escaleras eléctricas, andenes móviles, salva escaleras y plataformas móviles. 32. Aforo de tanques para suministro y almacenamiento fijos y móviles. 33. Certificación de Productos, procesos y servicios, Certificación de Sistemas de Gestión, Certificación de competencias laborales, Certificación de Gases Efecto Invernadero, Certificación de Huella de Carbono. 34. Prestación de Servicios de inspección de Instalaciones de Iluminación y alumbrado público RETILAP. 35. Pruebas y ensayos de materiales productos y equipos. 36. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. 37. Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata. 38 Actividades de intermediación comercial, a saber, la gestión de la compra o venta de pequeñas y medianas empresas, incluso la prestación de servicios profesionales. 39 Prestación de servicios como Organismo Validador y verificador. 40 Prestación de servicios como Organismo Autorizado de Verificación Metrológica 41 Desarrollo de proyectos de generación Energética 42 Desarrollo de proyectos de innovación, transformación digital, Inteligencia Artificial. 43 Organismos de validación y verificación de Fronteras Comerciales, validación y verificación técnica y documental de los sistemas de medición y sus componentes. 44 Educación 45 Cooperación y proyectos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:44:16
Recibo No. AB24102277
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241022777799F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especiales 46 Control de calidad y asistencia técnica En desarrollo del objeto social la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: celebrar, ejecutar, terminar y/o liquidar toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos de cualquier naturaleza, directa o indirectamente relacionados con su objeto social, necesarios o convenientes para el desarrollo del mismo, para la adecuada administración de la sociedad y para manejar, invertir y hacer productivo su patrimonio de manera eficiente, a criterio de la Asamblea General de Accionistas, con la sola limitación de la licitud de su causa y objeto, entre ellos: 47. Celebrar contratos de sociedad, ceder cuotas o partes de interés o enajenar acciones y adquirir cuotas o partes de interés o acciones en cualquier clase de sociedad nacional o extranjera y actuar como su agente o representante. 48. Prometer, ofertar, enajenar, adquirir, arrendar, gravar con fianza, prenda, hipoteca o servidumbre, administrar, usufructuar, poseer, reivindicar, usar, habitar, pignorar, permutar, cambiar, ceder, donar, pactar en retroventa, retracto y comisorio y custodiar los bienes sociales y de terceros recibidos a cualquier título, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas o del propietario respectivamente. 49. Celebrar con personas jurídicas del sistema financiero toda clase de contratos u operaciones tales como préstamos o mutuos con o sin garantía de los bienes sociales, seguros, leasing, fiducia, factoring, abrir y saldar cuentas de ahorro, corrientes o fiduciarias, constituir depósitos a término, fondos fiduciarios y encargos fiduciarios, invertir en acciones, bonos, o cualquier otro título valor o producto financiero. 50. Girar, emitir, otorgar, aceptar, endosar, protestar, descontar, ceder, cobrar, avalar, cancelar y negociar títulos valores y documentos de crédito. 51. Importar o exportar bienes y servicios. 52. Contratar personal calificado en forma directa o indirecta, mediante vinculación laboral o por servicios civiles o comerciales. 53. Condonar deudas y desistir de obligaciones. 54. Transigir, conciliar y suscribir compromisos y cláusulas compromisorias. 55. Adquirir a cualquier título concesiones, permisos, marcas, patentes, signos distintivos, nombres y lemas comerciales, franquicias, licencias, representaciones, nombre de dominio y demás bienes y derechos mercantiles intangibles. 56. Solicitar o proporcionar a los accionistas préstamos o créditos con o sin garantía. 57. Celebrar promesa de contrato, ofertas o propuestas y contratos de mandato con o sin representación, preposición, agencia comercial, comisión, corretaje, cuentas en participación, cesión, anticresis, factoring, deposito, transporte, distribución, suministro, edición, obra,

anticresis, consignación o estimatorio, cuenta corriente mercantil, aleatorios, fianza o aval, donación, comodato, mutuo, usufructo, servidumbre, compraventa nacional e internacional, explotación de tecnología, know how, franquicia, licenciamiento de software, joint venture, consorcios, uniones temporales, derivados financieros como forward, futuros, opción, swap o permuta financiera, comercio electrónico, servicios médicos, investigación y desarrollo, concesión, consultoría, prestación de servicios, proyecto financiero o project finance, estabilidad tributaria, renting, underwriting. 58. Todas los demás actos y negocios jurídicos, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto social, así como cualquier otra actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. PARÁGRAFO PRIMERO. Los actos, operaciones y contratos enunciados en esta cláusula no son taxativos. PARÁGRAFO SEGUNDO. En ningún caso la sociedad podrá servir de coarrendatario, fiadora o codeudora de accionistas o terceros, sin previa autorización de la asamblea general de accionistas adoptada por unanimidad. Exceptuase el caso de garantías o fianzas que deben otorgarse a favor de entidades de derecho público o privado, en razón del giro ordinario de la sociedad, en cuyo caso no se requiere la autorización de la asamblea general de accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : $0,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : $0,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $0,00
No. de acciones : 0,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:44:16
Recibo No. AB24102277
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241022777799F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $0,00

Capital:

** Capital Autorizado **
Valor : $11,619,268,938.4560
No. de acciones : $1,000,000.00
Valor nominal : $11,619.268938456

** Capital Suscrito **
Valor : $1,220,000,000.00
No. de acciones : $104,998.00
Valor nominal : $11,619.268938456

** Capital Pagado **
Valor : $1,220,000,000.00
No. de acciones : $104,998.00
Valor nominal : $11,619.268938456

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente general que será su Representante Legal y tendrá a su cargo la gestión inmediata de los negocios sociales, con facultades administrativas y dispositivas dentro del objeto social. El Gerente General tendrá un suplente que se denominará sub gerente quien lo reemplazará, en las faltas absolutas, temporales o accidentales. El Gerente y Sub gerente serán de libre nombramiento y remoción por parte de la Junta Directiva, estos podrán ser reelegidos indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las facultades y deberes que le asignen la ley, la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva, el Gerente general tendrá las siguientes funciones: A) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad, el código de buen gobierno, así como las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. B) Definir la estructura organizacional de la sociedad, seleccionar y designar las personas que deban desempeñar

los cargos de acuerdo con la planta de personal aprobada por la Junta Directiva, resolver sobre sus renuncias y dirigir las relaciones laborales de acuerdo con las directrices dictadas por la Junta Directiva. E) Decidir sobre los asuntos comerciales, financieros, técnicos y administrativos de la sociedad. D) velar porque se lleven correctamente la contabilidad y los libros de la sociedad, autorizar y su situación comercial, técnica, administrativa y financiera. E) Presentar anualmente a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas los estados financieros de fin de ejercicio con un informe general sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio inmediatamente anterior. F) Autorizar con su firma los balances de la sociedad, los títulos de acciones que se expiden y las copias de las actas tanto de la Junta Directiva como de la Asamblea General de Accionistas. G) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a su reunión ordinaria anual, para la fecha previamente determinada por la Junta Directiva y convocar igualmente dicho órgano a sesiones ordinarias y extraordinarias. H) convocar a la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias. I) Constituir mandatos para que obren a sus órdenes y representen a la sociedad. J) Celebrar o ejecutar por si mismo actos o contratos hasta por 1.500 salarios mínimos legales vigentes (SMLV). K) Llevar a cabo la liquidación de la sociedad en el caso que la Asamblea General de Accionistas no designare otro u otros liquidadores. L) Rendir cuenta de su gestión en la forma y términos establecidos en la ley. M) Las demás funciones que le asignen o delegue la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva que sean delega bies y dar cumplimiento a las órdenes que de dichos organismos le impartan.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 60 del 24 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2016 con el No. 02117008 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Luisa Fernanda Toro Rios	C.C. No. 36300786

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:44:16
Recibo No. AB24102277
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241022777799F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 149 del 17 de agosto de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2018 con el No. 02378035 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Beatriz Rios Gutierrez	C.C. No. 36153905

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 69 del 26 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2021 con el No. 02700801 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Carlos Bravo Perdomo	C.C. No. 80423768
Segundo Renglon	Nicolas Toro Rios	C.C. No. 1020763234
Tercer Renglon	Lina Paola Vega Jimenez	C.C. No. 36312975

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 79 del 24 de mayo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2024 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:44:16
Recibo No. AB24102277
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241022777799F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

03124809 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CARRERO & ASOCIADOS SAS	N.I.T. No. 900265320 4

Por Documento Privado del 29 de mayo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2024 con el No. 03124810 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Johan Sebastian Rojas Rivera	C.C. No. 1094937509 T.P. No. 233785-T
Revisor Fiscal Suplente	Nayeth Salazar Soto	C.C. No. 1014297803 T.P. No. 278137-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001611 del 1 de agosto de 2005 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01005834 del 11 de agosto de 2005 del Libro IX
Cert. Cap. No. SIN-NRO del 18 de agosto de 2005 de la Revisor Fiscal	01007925 del 25 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0014539 del 11 de diciembre de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01096196 del 14 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0004730 del 8 de octubre de 2007 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01164227 del 11 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002171 del 9 de junio de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01220770 del 13 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0005027 del 18 de	01257877 del 25 de noviembre

noviembre de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0445 del 26 de marzo de 2012 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01626379 del 18 de abril de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1970 del 9 de noviembre de 2012 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01683503 del 23 de noviembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 463 del 19 de marzo de 2013 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01720119 del 8 de abril de 2013 del Libro IX
E. P. No. 2274 del 11 de diciembre de 2013 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01797082 del 14 de enero de 2014 del Libro IX
Acta No. 60 del 24 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02117008 del 28 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 67 del 4 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02511811 del 2 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 70 del 13 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02728426 del 29 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 72 del 1 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02790327 del 8 de febrero de 2022 del Libro IX
Acta No. 74 del 23 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02882353 del 22 de septiembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:44:16
Recibo No. AB24102277
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241022777799F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7120
Otras actividades Código CIIU: 7490, 4659

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 24.087.226.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de marzo de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de junio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:44:16
Recibo No. AB24102277
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241022777799F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO